

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES.

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES 2015

ANEXO 1

DESCRIPCION GENERAL DEL PROGRAMA



ANEXO 1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Del origen del Programa

El Fondo de aportaciones Múltiples “FAM” en su componente de Educación Media y Superior, es un recurso que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, cuyo ejercicio está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos.

El importe de las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples deben destinarse por marco jurídico en un 54% a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

ANEXO 1 Descripción General del Programa

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior
Siglas	FAM-IES
Año de operación	2015 (dosmil quince)
Entidad Coordinadora	Secretaría de Educación Pública
Entidad Ejecutora	Universidad Autónoma de Aguascalientes
NOMBRE DEL PROYECTO INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA EDUCACION SUPERIOR EDIFICIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO 2DA ETAPA
PROBLEMÁTICA O NECESIDAD	Contar con instalaciones adecuadamente acondicionadas, en armonía con el entorno, que cumplan con altos indicadores de calidad y apoyen en el desarrollo de las funciones institucionales.
METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	México con Educación de Calidad Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	Generar y consolidar una infraestructura física y tecnológica pertinente a la naturaleza y funciones institucionales, y vanguardista con respecto a los requerimientos tanto internos como externos en el contexto imperante.
PROPÓSITO	Los alumnos de educación básica media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes.

Del Ejecutor del Programa

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, es un órgano descentralizado del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica propia para adquirir y administrar bienes. Cuya función es impartir la enseñanza media y superior, en el Estado de Aguascalientes, realizar investigación científica y humanística, atender beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población, lo anterior de acuerdo a lo establecido en su Ley Orgánica Publicada en el Periódico Oficial del estado en fecha 24 de febrero de 1974.

De la Gestión Financiera del Fondo

- El 31 de diciembre del 2014, fue publicada la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, a través del Decreto Extraordinario. En su Artículo 1°, apartado 62, Fracción e.1 y e.2, se estimó un importe de \$ 264, 193,000.00 a recibir por el Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educativa Superior y \$ 3,827,000.00 para este Fondo, en su vertiente de Infraestructura Educativa Media Superior.
- Mediante oficio 219/15-534 de fecha 23 de marzo de 2015 emitido por la Subsecretaria de Educación Superior a la Universidad Autónoma de Aguascalientes el recurso correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de infraestructura de educación superior por el ejercicio 2015, por un importe de \$35,803,538.
- Mediante oficio DFSEPAGS/0323/2015 de fecha 19 de marzo 2015 se asignó el importe de \$532,449.49, del total importe asignado al Estado, por lo correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Educación Media Superior.

El Fondo de Aportaciones Múltiples

Una elevada proporción de jóvenes percibe que la educación no les proporciona habilidades, competencias y capacidades para una inserción y desempeño laboral exitosos. En línea con esta preocupación, el 18% de los participantes en la Consulta Ciudadana opinó que para alcanzar la cobertura universal, con pertinencia en educación media superior y superior, se deben fortalecer las carreras de corte tecnológico y vincularlas al sector productivo. Por tanto, es necesario innovar el Sistema Educativo para formular nuevas opciones y modalidades que son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia. A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo, propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo.

Los recursos asignados a través del fondo federal “FAM” para el ejercicio 2014 tiene como finalidad contribuir a la meta nacional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo; de incrementar la matrícula en el nivel Superior. Necesidad identificada derivada del diagnóstico de la planeación estratégica en el cual se identificó que la matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura del 29.2%. En la medida en que se incremente el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan al siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior) y se reduzca la deserción en la educación media superior, se podrá avanzar en la cobertura. Destaca que del total de alumnos que ingresaron en 2010 a nivel preparatoria, el 49% eran hombres y el 51% mujeres. En contraste, del total de alumnos que se graduaron de nivel preparatoria ese mismo año, 46.3% fueron hombres y 53.7% mujeres.

Asimismo tiene como finalidad contribuir a la planeación institucional y logro de objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional 2007 – 2015 (PDI), en cuyo documento se estableció que como insumo para el logro de las funciones institucionales es necesaria la infraestructura pertinente y de vanguardia, la cual fue plasmada mediante una estrategia, como a continuación se describe:

ESTRATEGIA.- Infraestructura Pertinente y de Vanguardia.

COMPONENTES ESPECIFICOS.-

Planta física:

- Construcciones.
- Mantenimiento.
- Servicios.

Los componentes específicos de la estrategia que pueden atenderse a través de las metas y acciones que se formulen en los Programas Operativos Anuales

IMPACTO ESPERADO.

- Instalaciones suficientes, adecuadamente acondicionadas, en armonía con el entorno, que cumplan con altos indicadores de calidad y apoyen el desarrollo de las funciones institucionales.
- Un equipamiento suficiente y adecuado en todos los espacios académicos para favorecer el desarrollo integral del estudiante.
- Contar con una plataforma tecnológica de vanguardia.
- Contar con un sistema bibliotecario consolidado como el de mayores dimensiones y calidad en el Estado de Aguascalientes.

LA PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

EJES ESTRATEGICOS RELACIONADOS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ALCANCES	META
Desarrollo Educativo y Generación del Conocimiento de Calidad	Objetivo 21 Contar con instalaciones e infraestructura tecnológica que den respuesta efectiva y eficiente a las necesidades académicas, culturales y administrativas	Acreditar los programas educativos evaluables de pregrado por organismos nacionales reconocidos y buscar la acreditación por organismos internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% por organismos nacionales.
			<ul style="list-style-type: none"> • 30% por organismos internacionales.
		Incrementar la cobertura estatal en el nivel de pregrado considerando todas las modalidades educativas que ofrezca la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> • 5%.
		Actualizar los planes de estudio de todos los niveles y modalidades de acuerdo a las orientaciones del Modelo Educativo Institucional y Modelo Curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • 100%.
		Impulsar la movilidad académica y estudiantil en beneficio de la calidad educativa de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> • 10%.
		Lograr el reconocimiento de todos los programas educativos de posgrado orientados a la investigación por el Padrón Nacional de Posgrado o un padrón de excelencia similar.	<ul style="list-style-type: none"> • 100%.
		Incrementar la habilitación a nivel maestría y doctorado del personal académico.	<ul style="list-style-type: none"> • 90% - 95% en el caso de maestría.
			<ul style="list-style-type: none"> • 50% (en el caso de doctorado)
		Lograr que el personal académico se forme y actualice atendiendo las orientaciones establecidas en el Modelo Educativo Institucional y el Modelo Curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • 50%.

EJES ESTRATEGICOS RELACIONADOS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ALCANCES	META
		Consolidar el trabajo colegiado, intra, interdepartamental e interinstitucional en todas las áreas y niveles de la Institución.	• 100%.
		Consolidar los cuerpos académicos mediante redes de colaboración a nivel nacional e internacional.	• 20%.
		Vincular todas las líneas de generación y aplicación del conocimiento con programas educativos a nivel posgrado y pre grado, involucrando a los estudiantes en actividades de investigación.	• 100%.
		Atención de la formación integral de los estudiantes y las necesidades del personal académico.	• 100
Vinculación Efectiva con el Entorno.	Objetivo 8. Aprovechar la infraestructura tecnológica y su desarrollo para difundir y vincular el quehacer universitario.	Efectiva de todas las áreas académicas y de apoyo de la Universidad con el propósito de atender necesidades de distintos sectores y fortalecer la presencia institucional en el entorno.	• 100% de las áreas.
		Lograr que los servicios y productos generados en la Institución beneficien e impacten a la comunidad en general.	• 100%.
		Ampliar la cobertura de educación continua mediante la modalidad a distancia, buscando actualización profesional de alta calidad en todas las disciplinas para beneficio de los profesionales, los sectores productivos y de la sociedad en general.	• 100%.
		Aprovechar la infraestructura tecnológica y su desarrollo para difundir y vincular el quehacer universitario.	• 100%.

EJES ESTRATEGICOS RELACIONADOS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	ALCANCES	META
Gestión de Calidad.	Objetivo 2 Consolidar el sistema de gestión de la calidad para atender y apoyar eficientemente los ejes estratégicos de la Institución bajo una exigencia de mejora continua	Todos	• 100%.

De los vínculos al Plan Nacional de Desarrollo

Dado el diagnóstico realizado en la planeación nacional, las acciones y estrategias a realizar a efecto de atacar la problemática se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo mediante:

META: III. México con Educación de Calidad

III.1. Diagnóstico: es indispensable aprovechar nuestra capacidad intelectual

III.2. Plan de acción: articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera

OBJETIVO 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

ESTRATEGIA 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

LINEAS DE ACCIÓN

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.

- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.
- Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.

De la población objetivo.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, busca transmitir conocimientos de la más alta calidad, para lo cual garantiza un mínimo de normatividad en el funcionamiento de las tareas de Docencia, Investigación y Difusión así como administrativas, para esto es necesario contar con Infraestructura de la Planta Física de la Institución diseñando y construyendo espacios físicos e instalaciones que den cumplimiento de manera eficiente a las actividades que desarrolla la Institución atendiendo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2015 del cual se desprende el Plan Regulador de Ciudad Universitaria y el Plan Estratégico de Construcciones se describe lo siguiente:

CONSTRUCCIONES DE NUEVOS EDIFICIOS

OBJETIVO INSTITUCIONAL 7. Contar con instalaciones e infraestructura tecnológica que den respuesta efectiva y eficiente a las necesidades académicas, culturales y administrativas.

La población objetivo fue definida en base a la matrícula esperada de crecimiento y cupo de los espacios educativos construidos:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	IMPORTE
Edificio Académico Administrativo, nuevas oficinas para la Universidad 2da etapa.	\$ 25,803,538.00
Centro de Enseñanza Media	\$ 532,449.49

Oficios de asignación de recursos.